

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2007.

Beneficiario: Hergugam, S.L.
 Importe: (Exp.) CA/TPE/00146/2005.
 Importe: 3.000.
 Finalidad: Creación de empleo estable.

Cádiz, 8 de enero de 2009.- El Director (Resol. de 26.5.2008), el Secretario General, Miguel Aramburu González.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 22 de junio de 2007.

Beneficiario		Importe	Finalidad
Maria Isabel Erdosain González	(Exp.) CA/NCA/00228/2007	3.187,50	Creación de empleo estable
José María Puya Rodríguez	(Exp.) CA/NCA/00106/2008	13.500	Creación de empleo estable
Axon Impulsa, S.L.	(Exp.) CA/ NCA/00118/2008	9.000	Creación de empleo estable
ONCE	(Exp.) CA/NCA/00307/2008	6.000	Creación de empleo estable
Juan Carlos Serrano Velasco	(Exp.) CA/NCA/00010/2008	9.000	Creación de empleo estable

Cádiz, 8 de enero de 2009.- El Director (Resol. de 26.5.2008), el Secretario General, Miguel Aramburu González.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2004, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 17 de febrero de 2009 fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato de Interinos de Justicia» (SIJ).

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: doña Eva María de los Santos Martínez, doña Salvadora Maldonado Gallardo, don Tomás Ruiz Cárdenas y don Juan José González Ferrer. El acuerdo de constitución se celebró en Sevilla, el día 16.2.2009.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribu-

nal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 20 de febrero de 2009.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución de la Delegada Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. señor Director General de Trabajo y Seguridad Social; si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. señora Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante la Delegada Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 205/08-T.

Empresa: Inversiones Huelva Turística, S.L.

Interesado: Señor representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Procedimiento caducado.

Lugar y fecha: Huelva, 14 de enero de 2009.

Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 438/08-O.

Empresa: Mantenimiento Profesional 2006, S.L.

Interesado: Señor representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 2.000 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 21 de noviembre de 2008.

Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 580/08-T.

Empresa: Palofonse, S.L.

Interesado: Señor representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.251 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 21 de enero de 2009.
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.
Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 542/08-T.
Empresa: Adaltesa, S.L.
Interesado: Señor representante legal de la empresa.
Actos notificados: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
Acuerdo: Sanción de 5.000 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 11 de diciembre de 2008.
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.
Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 544/08-O.
Empresa: Cimesal 98, S.L.L.
Interesado: Señor representante legal de la empresa.
Actos notificados: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
Acuerdo: Sanción de 626 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 3 de diciembre de 2008.
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.
Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 545/08-SH.
Empresa: Unión Terramar, S.L.
Interesado: Señor representante legal de la empresa.
Actos notificados: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
Acuerdo: Sanción de 2.046 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 18 de diciembre de 2008.
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.
Firmado: María José García Prat.

Huelva, 17 de febrero de 2009.- La Delegada, María José García Prat.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas en el año 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones, y en el artículo 109 de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las siguientes subvenciones concedidas por esta Consejería en el año 2008:

1. Subvención concedida:

- Convocatoria: Subvención excepcional.
- Beneficiario: Asociación Escuela Cultura de Paz.
- Cantidad concedida: 6.000,00 euros.
- Crédito Presupuestario: 487.02.
- Programa: 42F.
- Finalidad: Gastos derivados de la celebración de las VIII Jornadas por la Paz del proyecto «La escuela promotora de una cultura de paz. Decenio 2001-2010».

2. Subvención concedida:

- Convocatoria: Subvención excepcional.
- Beneficiario: Consorcio Parque de las Ciencias de Granada.
- Cantidad concedida: 440.000,00 euros.
- Crédito Presupuestario: 445.03.
- Programa: 54 C.

- Finalidad: Desarrollo del Programa «Asómate a la Ciencia» y de actividades de promoción de la educación científica en el Sistema Educativo Andaluz.

3. Subvención concedida:

- Convocatoria: Subvención excepcional.
- Beneficiario: Wolters Kluwer España, S.A.
- Cantidad concedida: 287.365,03 euros.
- Crédito Presupuestario: 470.00
- Programa: 42C, 42D.
- Finalidad: Contribuir a la difusión del Periódico Profesional de Educación «Escuela» en los Colegios Públicos de Educación Infantil y/o Primaria y en los Institutos de Educación Secundaria de las ocho provincias andaluzas.

4. Subvención concedida:

- Convocatoria: Subvención excepcional.
- Beneficiario: Diario El País, S.L.
- Cantidad concedida: 330.000,00 euros.
- Crédito Presupuestario: 470,00.
- Programa: 42D
- Finalidad: Difusión de «El Diario El País» en los Centros Públicos de Educación Secundaria y de Adultos de las ocho provincias andaluzas.

5. Subvención concedida:

- Convocatoria: Subvención excepcional.
- Beneficiario: Corporación de Medios de Andalucía, S.A.
- Cantidad concedida: 69.369,00 euros.
- Crédito Presupuestario: 470,00.
- Programa: 42D, 42C.
- Finalidad: Contribuir a la difusión del Diario «Ideal», en los Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la provincia de Granada.

Sevilla, 12 de febrero de 2009.- El Secretario General, Alberto Ollero Calatayud.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, de extravío de título de Técnico Auxiliar.

Consejería de Educación de la Delegación Provincial de Córdoba.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, especialidad Farmacia, de doña Begoña Carrasco Varela, expedido el 6 de mayo de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 17 de febrero de 2009.- La Delegada, Antonia Reyes Silas.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 18 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y